



CATEGORIA DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	QUEJAS, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS
Base legitimadora	RGDP: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
Finalidad del tratamiento	Gestión de quejas, sugerencias y agradecimientos relacionada con el funcionamiento de los servicios administrativos o la tramitación de expedientes administrativos.
Colectivo	Ciudadanos y residentes, incluidos representantes de personas jurídicas, que se dirigen al Consorcio Hospital General Universitario de Valencia
Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/NIF,/CIF, datos de contacto (direcciones postales y de residencia, dirección electronica, telefonos),firma. Otros datos: Los recoge la queja, sugerencia o agradecimiento.
Categoría de destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos
Plazo de supresión	Se conservaran durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad por la cual se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de aquella finalidad y del tratamiento de los datos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real decreto 3/2010, de 8 de enero, por lo cual se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ambiente de la Administración Electrónica y de conformidad con lo que establecido en la política de seguridad de la información de la Generalidad (DECRETO 66/2012, de 27 de abril, del Consell)
Entidad Responsable	Consorcio Hospital General Universitario de Valencia



CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

Departamento Valencia- Hospital General



Contacto DPD

Responsable de Seguridad del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia: seguridadinformacion_hgv@gva.es

Responsable de Protección de Datos GV-Sector Público:
dpd@gva.es

Última actualización: 05/06/2024